

# Panorama Social

Año 11 / Edición 69 / UTRADEC - CGT - ISSN - 2248-5767



**Movilizaciones en defensa  
de nuestros derechos** Pág. 17

**Homenaje a víctimas Covid y rechazo a Proyecto de ley 010** Pág. 6

**Comité Ejecutivo de Utradec** Pág. 11

**Campaña continental de CLATE sobre Teletrabajo** Pág. 31



Síguenos en nuestra web y redes sociales :



[www.utradec.org](http://www.utradec.org)



Panorama Social  
Utradec - CGT En Acción



@UTRADECC



LO MEJOR DE  
*cumplir*  
*años,*  
es poder  
celebrarlos  
con quienes  
han hecho  
parte de  
**nuestra**  
**historia...**



**compensar**

**...Con quienes sueñan**

con ser grandes y  
hacer grande a Colombia



**Con quienes ven**

en la suma de esfuerzos la mejor  
manera de proyectar el futuro



**Con quienes sin importar**

las circunstancias trabajan para movilizar  
la economía y el desarrollo del país



**Con quienes, en medio**

de la incertidumbre, siguen  
fomentando la dignidad y la calidad  
en el empleo



y con todos los afiliados, usuarios, empresarios,  
colaboradores, aliados y proveedores que durante estos  
**42 años de trayectoria**  
se han unido a nuestro propósito de transformación social  
y todos los días nos llenan de  
**motivos para celebrar.**

→ **Lo mejor** de lo que hacemos es para quien **lo hacemos** ←

Año 11 / Edición 69  
Año 2020

**Organizarse en un sindicato es un derecho, no un delito. Comuníquese con nosotros y conozca más.**

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia:

**Carrera 7 # 12-25 piso 10;**

Llámenos a los teléfonos fijos: **2829410** y **4739483**, o escribanos a los correos electrónicos:

**utradec.cgt@gmail.com y panoramasocial@gmail.com**

En nuestra página de internet:

**www.utradec.org**

En nuestro perfil en Twitter: **@Utradec**

**Dirección colegiada:**

Percy Oyola Palomá  
Sandra Patricia Hortúa  
Humberto Correa Gómez

**Consejo editorial:**

Tulio Roberto Vargas  
Néstor Raúl Bojacá  
José Ángel Peña  
José Abel Rodríguez  
Nicolás Bolaño  
Ricardo Venegas Suárez  
Ramón Nonato Matallana  
Joaquín Emilio Gómez Manzano

**Director editorial:**

Juan Sebastián Gutiérrez Garay  
gutierrez.js@outlook.com

**Colaboraciones:**

Jorge Iván Díez  
Prensa OIT  
Prensa CLATSEP  
Prensa CLATE

**Diagramación:**

Juan Rodríguez Borda

Impresión:  
Grupo 2D S.A.S

# Panorama Social

**Editorial 4**



**Utradec en acción 6**

**De su interés 13**

**15 Nacional**



**Panorama 17**



**26 Especial**

**28 Internacional**

**Opinión 33**

# La Minga nos contagió de alegría, fuerza y amor por la vida, la democracia y libertad

**Percy Oyola Palomá**

*Presidente de Utradec*

Desde la llegada de la pandemia no nos habíamos movilizado con el carácter de las últimas movilizaciones. La Minga indígena inició en el Departamento del Cauca. Los indígenas han venido siendo víctimas de masacres, como en otros lugares. También han solicitado desde hace mucho tiempo al gobierno que dialogue con ellos sobre los diferentes problemas en su región. La lucha por la tierra allí es fundamental. La presencia de actores armados también es un flagelo en esta región. La llegada de la Minga después de transitar por varias ciudades intermedias a Bogotá, estuvo caracterizada porque el gobierno nacional no quería que llegaran a la capital y planteó siempre la preocupación por los contagios e insistió en que “querían dialogar y que habían cumplido los acuerdos con los indígenas”. De tal manera que la llegada de la Minga a Bogotá coincidió con una decisión del Comité Nacional de Paro.

Celebramos el apoyo de la Alcaldía de Bogotá para garantizar que la Minga llegara y se ubicara en un sitio que fue devuelto en perfectas condiciones. El gobierno de Duque talvez no quiere a la Minga, pero la gente por donde quiera que pasó la recibió con simpatía, alegría y estímulo a una lucha digna, organizada y disciplinada, características de la Guardia indígena que sabe manejar este tipo de movilizaciones. Como ellos mismos dicen: hacen que la palabra camine y se defienda la paz y los territorios, fundamentales en la cosmovisión que tienen nuestros ancestros, en el tema de lo que significa la tierra, la Pacha Mama.

Para el Comité Nacional de Paro del cual somos parte, realizamos un balance altamente positivo en Bogotá y en otras capitales del país. Dicen que los paros y las movilizaciones conspiran contra la reactivación económica que están soñando algunos gremios empresariales. Nos preguntamos, ¿no es malo si la gente se contagia yendo a trabajar o comprando en tiendas pero sí es malo si se moviliza y protesta? Entre morir de hambre y morir por Covid, las personas prefieren morir peleando y reivindicando sus derechos.



## Condolencias



**José 'Pepe' Lucas.** *Presidente del Sindicato de los Trabajadores, Empleados, Servidores, Funcionarios de la Salud y de la Seguridad Social del Magdalena (Sintrasermag).* Utradec lamenta profundamente la partida de nuestro compañero y amigo y médico. Con dolor expresamos toda nuestra solidaridad y acompañamiento a su familia, amigos y compañeros, miembros todos de la familia Utradec.



**Mario Revelo.** Ex presidente y asesor de Sintramunicipales Mocoa. Lamentamos profundamente la pérdida de este insigne compañero y amigo leal a nuestra federación Utradec-CGT. Siempre comprometido con la causa en la búsqueda de la justicia laboral y social en nuestro país.



**Horacio Serpa.** Recordamos que en 1997 con varios ministros sentó precedente de negociación colectiva en el sector público. La CGT expresa su pesar por el fallecimiento de un demócrata y un gran liberal. Nuestras sentidas condolencias con su familia y amigos.



**Heberto Ferrer.** Dirigente de Alternativa Democrática Sindical de las Américas (ADS), luchador incansable contra la dictadura en Venezuela.

## Homenaje a víctimas Covid y rechazo a proyecto de ley 010



El pasado 26 de octubre, Utradec-CGT participó en el evento realizado en la Plaza de Bolívar, como homenaje a los más de 160 compañeras y compañeros del sector salud fallecidos por el virus, así como las más de 30.000 personas a la fecha que han muerto en Colombia. Rechazamos el proyecto de ley 010 presentado con mensaje de urgencia por parte del gobierno Duque ante el Congreso que busca precarizar aún más la salud en el país.

“Hemos sido citados por el Senado de la República para participar en una audiencia pública del proyecto 010 de reforma a la salud que el gobierno planteó con mensaje de urgencia. Aquí estamos cumpliéndole a la democracia, dada la precarización laboral en la que nos encontramos trabajadores médicos tenemos que cancelar consultas y dejar de devengar para estar aquí. Pero el Congreso va a aprobar este proyecto de ley por internet, lo cual nos parece inaceptable porque en este momento, tanto médicos como enfermeras nos encontramos atendiendo en los hospitales. La ciudadanía colombiana está en las calles trabajando y consiguiendo su sustento, por tanto no entendemos por qué no hay presencia

de los congresistas para debatir un tema con una envergadura tan grande como la reforma a la salud que es inconveniente para la ciudadanía y para los trabajadores de la salud.

No es cierto que vayan a acabar las EPS. Van a convertir esto en un oligopolio con pocas EPS con mucho más poder y difícil control. Van a sancionar a los pacientes con recursos económicos por incumplimiento de tratamientos, lo cual es inaceptable. Pretender reformar currículos médicos desde el Congreso. Nada de lo que está proponiendo este proyecto de ley resuelve la profunda crisis del sistema de salud que en este momento supera el millón de contagios por Covid, más de 30 mil muertes y con un subregistro del 20% según el DANE.

Muchas de las más de 160 muertes de compañeras y compañeros del sistema de salud eran evitables. No podemos aceptar que aparte de esto, el Congreso por internet (no sabemos si es legal o constitucional) desconozca a los trabajadores de la salud que hemos entregado literalmente nuestra vida para proteger a la ciudadanía colombiana de este virus. Este proyecto de ley NO mejora la salud”, señaló la Dra. Carolina Corcho.



## Reuniones en Cali y Popayán



El 3 de octubre, Percy Oyola, presidente de Utradec se reunió con Fabio Calderón, con el objetivo de articular trabajo organizativo y de unidad con la CGT en el Departamento del Cauca. Los compromisos relevantes fueron: solicitar una reunión con el alcalde de Popayán y Junta Directiva de Sintramunicipales; en reunión de la Subcomisión departamental de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, llevar la problemática de Sintramunicipales para convocar la Mesa de Diálogo entre las partes y encontrar soluciones.

El pasado 5 de octubre Utradec Valle se reunió en Sintraloteben e hizo votos por la recuperación de Víctor Manuel Escobar, preparatoria de nuestro Congreso y evaluamos temas laborales de la Licorera, Lotería, Personería de Cali y negociaciones de Sindimunicipios, así como la participación en el Paro Nacional del 21 de octubre.



## Petición de Diálogo Social en Popayán

El pasado 12 de octubre, Utradec envió un Derecho de Petición dirigido a Juan Carlos López, alcalde de Popayán, Cauca. Compartimos con nuestros lectores esta comunicación:

Señor alcalde:

En nombre del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación General del Trabajo (CGT) y su Federación UTRADEC, saludamos su administración y deseamos éxitos por el bien de la ciudadanía payanesa.

Por otra parte, ante el hecho de haberse ignorado hasta ahora la atención a la Junta de SINTRAMUNICIPALES que enfrenta varios problemas como la negativa a negociar un pliego de peticiones, incumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo vigente, un proceso de reestructuración en curso y una constante tomadura de pelo de Cenario Rodríguez, entre otros asuntos, nos exigen solicitar su directa atención a los efectos de propiciar una reunión lo antes posible, sin perjuicio de que el asunto pudiera ser tratado en la Subcomisión Departamental de Concertación Laboral del Cauca.

Para efectos de lo anterior, en visita reciente hemos pedido al compañero Jorge Rodríguez, presidente de la CGT en el Departamento del Cauca, para que pueda con una delegación de SINTRAMUNICIPALES, presidida por el compañero Gilbeira Cruz atender esa conversación en la que aspiramos a sentar las bases de un diálogo social que nos permita encontrar respuestas acertadas a las inquietudes que ellos abordarán”, concluye el derecho de petición firmado por Percy Oyola, Vicepresidente de CGT y Presidente de UTRADEC.

## Violencia policial: “Hay un gran descontento social”

### Negociación en Tundama



Con éxito se llevó a cabo la negociación en la ESE Salud del Tundama, concluimos con capacitación, el pasado primero de septiembre en Técnicas de Negociación y Negociación Colectiva en el sector Público. "Solo el Pueblo Salva al Pueblo".



El vicepresidente de la Unión de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia (UTRADEC) y secretario de Derechos Humanos de la Confederación General del Trabajo (CGT), Humberto Correa Gómez, dialogó con la CLATE sobre lo que está ocurriendo tras el asesinato a manos de la Policía del abogado Javier Ordoñez el pasado 9 de septiembre.

El dirigente del gremio de estatales colombianos y de la CLATE pidió también la solidaridad de todo el movimiento sindical internacional ante las reiteradas acciones violentas de la Policía colombiana, que en las dos noches ha reprimido salvajemente las movilizaciones de protesta por el asesinato de Ordoñez y se ha cobrado 9 vidas de manifestantes, en su mayoría jóvenes, en Bogotá y también otras ciudades.

“Hay una grave situación del orden público por la violencia policial contra los sectores populares. La Policía colombiana, que arrastra antiguas prácticas violentas, sigue viendo a la sociedad como enemigo interno. Y a eso debemos sumar que el Gobierno nacional tiene a su jefe dando órdenes desde la cárcel, porque aquí nadie duda que es el señor Uribe quien gobierna el país. La gente tiene mucha rabia y por eso ha salido a las calles. Y la respuesta sólo ha sido violencia y represión”, explica Correa en esta entrevista realizada por la CLATE.

Vale recordar que el pasado 9 de septiembre el abogado Javier Ordoñez, de 46 años, perdió la vida en una clínica a la que fue trasladado luego de que dos policías lo mantuvieran asfixiado contra el piso y usaran pistolas taser de forma prolongada. Tras un encuentro con amigos, la víctima fue interceptada por dos efectivos policiales que los abordaron en la calle y castigaron al joven sin importar incluso que estaban siendo filmados y la gente que los graba pedía: “Por favor, no lo lastimen más”.

“Esto no se trata de una manzana podrida o de dos policías que usaron indebidamente su fuerza. Esto es una cuestión sistemática, y por eso el rechazo social. Necesitamos de toda la solidaridad para seguir en la lucha, que es la única forma que tenemos para liberarnos definitivamente de esta exclusión a las que nos quieren someter”, agregó el dirigente de UTRADEC y la CLATE.

## Pliego radicado en Secretaría de Salud y Alcaldía de Bogotá



Saludos solidarios a compañeros y compañeras de Bancada Sindical de Salud que radicaron el pasado 29 de agosto, el Pliego en la Secretaría de Salud y Alcaldía de Bogotá.



## Felices 20 años Sintrabredsur Tunjuelito

Compañeros valientes y aguerridos en defensa de los derechos de trabajadoras y trabajadores de la salud, nos sentimos orgullosos en esta celebración.



## Condenamos amenazas contra Fecode y la CUT

La Secretaría de Derechos Humanos de la CGT rechazó toda expresión de la violencia política que de manera sistemática se ejerce en Colombia e impide la construcción de la paz.

Estas amenazas contra líderes sindicales del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y contra Diógenes Orjuela, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), evidencian la grave violación a los Derechos Humanos en Colombia y de manera sostenida en el tiempo, contra el movimiento sindical que lucha por la educación pública, la democracia, la garantía de los derechos y la paz. Se presentan bajo un contexto de escalonamiento de la violencia paramilitar, donde las masacres, las amenazas y los asesinatos selectivos, son parte de la cotidianidad de la vida nacional y muestran la gran incapacidad del gobierno de Iván Duque de garantizar la vida de las colombianas y los colombianos.

Por lo anterior, la CGT hace responsable al gobierno nacional por estos hechos y exige su actuación inmediata en la salvaguarda de la vida de sindicalistas. Humberto Correa, secretario de Derechos Humanos de la CGT expresó su apoyo y solidaridad con FECODE y CUT porque su labor es fundamental para la democracia en Colombia.

## Pacto por el Trabajo Decente de 2018, ¿un saludo a la bandera?



En el Día del Trabajo Decente, recordamos que en 2018, el gobierno de Iván Duque, gremios y trabajadores firmamos el Pacto por el Trabajo Decente. Hoy, dos años después denunciamos que el pacto no se ha cumplido y el trabajo continúa precarizándose.

Por la misma razón, compartimos nuevamente el contenido del Pacto por el Trabajo Decente:

El Trabajo Decente se entiende como el derecho al ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana y en el respeto de los principios de equidad de género y no discriminación.

Los colombianos, quienes para efectos de este pacto de ahora en adelante se denominarán empleador, trabajador y gobierno, asumen en el marco del diálogo social y el tripartismo los siguientes compromisos con el propósito de garantizar a todos los ciudadanos el acceso al trabajo decente.



En consecuencia, acuerdan el siguiente pacto:

1. **Los empleadores, trabajadores y el gobierno** se comprometen a establecer relaciones basadas en la solidaridad, fraternidad, confianza, sentido de pertenencia y crecimiento mutuo.
2. **Los empleadores, trabajadores y el gobierno** respetarán los pactos, acuerdos suscritos y compromisos adquiridos producto del consenso y el diálogo social.
3. **Los empleadores, trabajadores y el gobierno** prometen socializar sus intereses, luchar por sus ideales, discutir sus diferencias y desarrollar siempre sus acciones enmarcadas dentro del respeto, transparencia, confianza, ponderación e integridad.
4. **Los empleadores y el gobierno** crearán y posibilitarán oportunidades de empleo formal en condiciones de equidad y con el pleno respeto de los derechos laborales y las normas vigentes.
5. **El gobierno, empleadores y trabajadores** contribuirán con la erradicación el trabajo infantil, y el trabajo forzoso.
6. **Los empleadores, trabajadores y el gobierno** continuarán participando en la Comisión de Concertación Laboral para la protección de un salario mínimo vital y móvil a los trabajadores.
7. **Los empleadores** se comprometen a dar un trato a los trabajadores, sin acoso laboral y sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional; familiar, lengua, religión opinión política o filosófica.
8. **Los empleadores** desarrollarán sus actividades dentro de una jornada laboral sin exceder lo que la ley y los acuerdos contemplan.
9. **Los empleadores y el gobierno** brindarán y verificarán el cumplimiento normativo para la prestación del servicio y las condiciones de seguridad social y salud apropiadas a los trabajadores, según lo establecido en la norma
10. **Los empleadores y el gobierno** respetarán y protegerán los derechos pensionales, la libertad de asociación y negociación liderada a través de la construcción de caminos, estrategias, mesas de diálogo social y mediante el fortalecimiento de las subcomisiones departamentales de concertación.

## Junta Nacional y Comité Ejecutivo de Utradec



El pasado 18 de septiembre, se realizó de manera virtual el 59 Comité Ejecutivo de Utradec.

### Conversatorio sobre salud en el trabajo, teletrabajo y trabajo en casa

En el espacio participaron Julio Fuentes, presidente de CLATE, Efraín Mora (sicólogo), Ángela Sánchez y Ricardo Rojas, representantes a la cámara.

### Homenaje a Humberto Correa



Compartimos las palabras expresadas por Percy Oyola, presidente de Utradec:

“En Naranjal y Trujillo, en el Valle del Cauca se forjó Humberto Correa Gómez, quien luego se trasladó a la ciudad de Cali y allí como trabajador de la Industria de Licores del Valle e integró la junta directiva de este sindicato de empresa originalmente.

En Pereira, en la sede del sindicato de Hilos Cadena, tuve la oportunidad de conocerlo en un Congreso de Utradec y ahí supe que Humberto estaba destinado a ser miembro del Comité Ejecutivo de Utradec. Luego en la CGT logra ser protagonista, junto con otros compañeros y crean el sindicato de industria del sector licorero (Sinaltralic) y también es mi compañero, en el momento en el que se fusionan la CTC y la CGTD y somos enviados a la Universidad de los Trabajadores de América Latina. Durante dos meses compartimos un curso de educación sindical, que ha sido importante en el desarrollo sindical de nuestras vidas.

Hoy, después de 19 años de haberse trasladado a Bogotá, nos deja un legado como Defensor de Derechos Humanos, desde la Secretaría de DDHH de la CGT. Se han presentado los informes ante la Justicia Especial para la Paz (JEP), a la Comisión de la Verdad y a la Defensoría del Pueblo. Se proyecta el de Reparación colectiva al movimiento sindical, en el que Utradec tiene un capítulo especial, por las circunstancias en las que el paramilitarismo cooptó y copó el Estado y que hizo a muchos de nuestros compañeros y compañeras víctimas de la violencia antisindical.

Ese es nuestro vicepresidente de Utradec. El pasado 16 de septiembre ha tenido que migrar y vivir el desarraigo, víctima de la violencia desatada en su contra, del perfilamiento y la violación a sus propios Derechos Humanos, de la inseguridad a la que está sometido por la negativa de la Unidad Nacional de Protección.

Hoy rendimos un testimonio de gratitud y reconocimiento.

Gracias Pollo.  
Gracias Humberto.  
¡Hasta siempre, compañero y amigo!”

## **Respeto a libertad sindical en Tame, Arauca**

El pasado 10 de octubre, Utradec envió una comunicación dirigida a Anibal Mendoza, alcalde de Tame, Arauca. Compartimos con nuestros lectores esta comunicación:

“Señor Alcalde:

En ejercicio del derecho de petición, también desde la Federación Utradec y Confederación CGT intervenimos para solicitar garantías para el ejercicio de la actividad sindical de nuestra organización SINDEPOT, ante conductas de su administración que se inscriben en las prohibidas por el artículo 200 del Código Penal, y que solicitamos sean corregidas, teniendo en cuenta los siguientes hechos:

1. Desconociendo el principio de progresividad y no regresividad, usted en forma unilateral desconoce el acuerdo vigente que de tiempo atrás ha sido suscrito entre la administración municipal y SINDEPOT.

2. Pretende validar un irregular acuerdo suscrito con Sunet, un sindicato minoritario, en cuanto a que transgrediendo el artículo 8 del decreto 160 de 2014, respecto a la representatividad objetiva y proporcional, en el marco de una espuria negociación que intenta imponer, desmejorando condiciones de trabajo y violando derechos adquiridos de la mayoría de los servidores públicos del municipio.

La propia recomendación 159/78 de la OIT, inherente al convenio 151/78 de OIT, hace referencia a derechos preferentes o exclusivos de las organizaciones representativas.

3. En el mismo sentido, contrariando el artículo 2, numeral 1 del decreto 160/14, se aplica el acuerdo vigente a secretarios de despacho, entre otros exceptuados de beneficiarse de la norma y trasladando a Sunet el pago por beneficio.

4. En este orden, insistimos en la cabal aplicación y cumplimiento del acuerdo vigente entre la Alcaldía de Tame y SINDEPOT, hasta tanto este no sea modificado por las partes, dejando sin efecto el acuerdo irregular en mención.

Así las cosas y ante el anuncio de efectuar una reunión para tratar estos temas con participación de delegados del Ministerio de Trabajo y de la CUT, estamos compartiendo esta comunicación con la dirección territorial de Arauca y el despacho de la señora viceministra de Relaciones Laborales para solicitar que también podamos ser parte de la mencionada reunión”, señala la carta firmada por Percy Oyola Palomá, vicepresidente de CGT y Presidente de UTRADEC.

## Día de los Derechos Humanos en Colombia



**Por:** Humberto Correa Gómez  
Secretario de Derechos Humanos de la CGT  
Vicepresidente de Utradec

El día de los Derechos Humanos (DDHH) en Colombia, se conmemoró el pasado 9 de septiembre en medio de una orgía de sangre: 50 masacres (192 víctimas); 97 asesinatos de Defensores de DDHH; 2.360 personas desaparecidas en el transcurso del año 2020; el seguimiento y perfilamiento por parte del Ejército, la Policía y la Armada en alianzas con paramilitares, a líderes sindicales, defensores de DDHH, periodistas, líderes sociales y políticos de oposición.

Esto demuestra con claridad la forma sistemática como el Estado colombiano ha ejercido la violencia. Este gobierno se caracteriza por su represión y brutalidad en sus procedimientos en contra de los defensores de Derechos Humanos; pues su debilidad, corrupción y su ineptitud para gobernar el país, la sustituye con el uso de la fuerza, además de la cooptación de todos los organismos de control como Fiscalía, Contraloría, Procuraduría y Defensoría del pueblo.

La estigmatización y la exclusión política han sido al tiempo causa y efecto para profundizar la violencia contra los sindicalistas y defensores de Derechos Humanos; por ello, esta grave situación, debe movilizar a la sociedad colombiana en su conjunto, pues el recrudecimiento de la violencia en todo el territorio nacional y el cambio en las

dinámicas del conflicto armado interno -cada vez más cruel-, ha tenido particular atención por la comunidad internacional.

La ocupación del territorio por grupos criminales y por fuerzas del Estado permisivas con los paramilitares, -tal como se evidencian en los testimonios de exjefes de las AUC, hace que el trabajo de los defensores de derechos sea casi imposible.

Por eso la CGT, el 9 de septiembre de 2020, exigió al Gobierno Nacional, por un lado, la protección y garantía de la vida y la integridad de los defensores y defensoras de Derechos Humanos y de otro, el cese de todo acto de violación a los Derechos Humanos, para que, de esta manera ponga en práctica la retórica que expone en los foros internacionales.

## 34 millones de empleos se perdieron por la crisis en América Latina y el Caribe

**Por:** Prensa OIT



La Organización Internacional del Trabajo (OIT), estima que la pandemia del COVID19 ha causado la pérdida de al menos 34 millones de empleos, y alerta una posible amplificación de las desigualdades.

A través del documento “Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19: Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe [Segunda edición]”, la OIT destaca una drástica contracción del empleo y de los ingresos en la región.

Si bien la organización detecta que durante este tercer trimestre del 2020 pareciera observarse una leve reactivación en la economía, se han perdido 34 millones de empleos según los datos disponibles de 9 países que representan más de 80% de la población económicamente activa de la región.

El director de la OIT para América Latina y el Caribe, Vinícius Pinheiro remarcó la importancia de una reactivación de la economía con seguridad sanitaria en función de asegurar las condiciones para la creación de más y mejores empleos.

El informe indica que la tasa de ocupación llegó a 51,1% al primer semestre, representando una fuerte reducción de 5,4 puntos porcentuales en comparación al año anterior.

El análisis de la organización también advierte: “las caídas en el empleo no se reflejaron completamente en aumentos en la tasa de desocupación debido a las masivas salidas de la fuerza de trabajo”. Es decir que esa salida de la fuerza de trabajo, se reflejó en la tasa de participación laboral, que registró una reducción del 61,3% al 52,6%, lo que se traduce en que 32 millones de personas dejarán de ser económicamente activas.



*Vinícius Pinheiro, director de la OIT para América Latina y el Caribe*



La OIT advierte que esta crisis estaría exacerbando los elevados niveles de desigualdad existentes antes de la irrupción de la pandemia”.

Los trabajadores más afectados por la crisis están entre los sectores de población de menores recursos, con empleos informales o en situación de desventaja y vulnerabilidad.

En este marco, el informe señala como clave la importancia de llevar adelante estrategias que atenúen el impacto de la crisis originada por la pandemia, y hace énfasis en el fortalecimiento de la institucionalidad laboral, particularmente en lo que refiere a las políticas activas del mercado de trabajo.

Finalizando, Vinícius Pinheiro también destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos de diálogo social para la concertación de pactos o acuerdo nacionales que apunten hacia una recuperación con transformación productiva, formalización, universalización de la protección social y transición justa hacia modelos de desarrollo más sostenibles e inclusivos.

En cuanto al tema de los ingresos por trabajo, se observa una contracción medida en un 19,3%, mientras que la contracción a nivel mundial es de un 10,7%, generando una gran pérdida en el poder adquisitivo y en los recursos de una enorme cantidad de familias.

## Cumplirle a la protesta pacífica

**Por:** Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

Sobre el cumplimiento de la sentencia de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia que protege el derecho a la protesta pacífica, las organizaciones que representamos a los y las accionantes manifestamos:

1. Todas las instituciones deben cumplir de inmediato y de buena fe todas las órdenes de la sentencia de la Corte. Con el fin de lograr la protección de los derechos violados, los y las accionantes enviamos solicitudes respetuosas de cumplimiento a todas instituciones involucradas.

2. Saludamos la voluntad de cumplimiento que han expresado la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Alcaldía Mayor de Bogotá. Resaltamos que la Defensoría nombró una comisión para el seguimiento conformada por funcionarios de alto nivel y que el Procurador General designó a Carlos Medina Ramírez, Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, como coordinador de las acciones para este mismo fin. Estamos dispuestos a contribuir con todas las instituciones con el propósito de materializar estas órdenes judiciales.

3. Invitamos al Presidente de la República y al Ministro de Defensa a cumplir a cabalidad las órdenes de la Corte Suprema y a respetar en todo tiempo el artículo 37 de la Constitución que garantiza el derecho a “reunirse y manifestarse pública y pacíficamente” y demás derechos fundamentales conexos a la expresión ciudadana.

4. Teniendo en cuenta la diversidad de órdenes y de instituciones involucradas, solicitaremos a la Sala Civil del Tribunal de Bogotá que establezca un mecanismo de seguimiento y cumplimiento que garantice la mejor información posible y la máxima participación de los y las accionantes, así como de la sociedad civil en general. Este mecanismo deberá contemplar la apertura del incidente de desacato en caso de incumplimiento de alguna de las instituciones o de los funcionarios encargados.

5. Expresamos nuestra insatisfacción por las declaraciones del Ministro de Defensa en las que reitera unas disculpas genéricas y atemporales por actuaciones individuales de integrantes de la Policía Nacional. La orden de ofrecer disculpas dictada por la Corte Suprema de Justicia tiene como objetivo fundamental reparar a las víctimas de hechos sistemáticos de violencia policial en el marco de las protestas desarrolladas en el Paro Nacional de noviembre pasado. Las víctimas han expresado su desacuerdo con las declaraciones del ministro, como fue el caso de Denis Cruz, la hermana de Dilan Cruz. Por lo tanto solicitamos al Tribunal que pida explicaciones al Ministro sobre las razones por las cuales considera que su declaración cumple la orden de la Corte Suprema de Justicia.

Campaña Defender la Libertad, Comité de Solidaridad por los Presos Políticos, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, dhColombia, Comisión Colombiana de Juristas, Humanidad Vigente, Dejusticia, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).

## Aida Quilcué: “Tenemos que caminar, dialogar, construir y seguir tejiendo juntos una sociedad distinta”

**Por:** Darío Fuentes  
Prensa CLATE

La histórica lideresa indígena de Colombia, Aida Quilcué, dialogó con la CLATE durante la Minga que llegó el lunes 19 de octubre a la ciudad de Bogotá. Miles de indígenas que se sumaron a lo largo del recorrido llegaron con sus legítimos reclamos “en defensa de la vida, la paz, la Madre Tierra y contra la sistemática vulneración de derechos que se está viviendo en nuestros territorios”.



Quilcué explicó que “es necesario fortalecer el proceso de paz en Colombia ya que este gobierno ha hecho regresivos los acuerdos de paz, por lo tanto regresó la guerra a los territorios indígenas, campesinos y afrocolombianos que viven en territorios rurales”.

“El Presidente no ha dado señas aún de recibirnos, sin embargo la venida a Bogotá obedece también a que esta Minga del suroccidente tenga un alcance nacional y que podamos visibilizar lo que realmente ocurre en Colombia. Lo importante es que la Minga crezca, pues la lucha por el territorio y la dignidad es de todos y todas”.

“El gobierno colombiano –señaló la líderesa indígena- aprovechó la pandemia para legislar y volver regresivos los derechos colectivos, así como las políticas transnacionales que ponen en mayor riesgo a la vida y a la Madre Tierra”.

Otra de las preocupaciones es la democracia: “Consideramos que los procesos comunitarios, de los ciudadanos, debe construirse desde los pueblos. Y aquí tenemos que ver cómo están los derechos económicos, sociales y culturales.”



## Qué es la Minga

La líderesa colombiana explicó el concepto de Minga durante la entrevista con CLATE. “La Minga es una práctica cultural de los pueblos indígenas desde hace mucho tiempo, es un ejercicio de trabajar en forma comunitaria. El concepto de Minga es ancestral, y ahora lo hemos trascendido para que sea un ejercicio de exigir los derechos y para ello se requiere caminar juntos, y no sólo en Colombia sino en el continente americano o Abya Yala”.

## Mensaje a los pueblos hermanos

Por último, Quilcué envió un mensaje a los pueblos hermanos de la región. “Nosotros estamos dando una lucha por la dignidad, por la Madre Tierra y nuestra pervivencia en el tiempo y en el espacio. La casa grande es una sola y por eso los seres humanos estamos llamados a que luchemos juntos para que muy pocas la sigan destruyendo. El tema es cómo juntamos las luchas que se dan en los distintos espacios de vida por eso es necesario que la lucha se globalice.”



## Movilizaciones contra la reforma laboral y pensional de Duque



El pasado 7 de septiembre, se realizó la primera caravana convocada por las centrales obreras, contra la reforma laboral y pensional, el decreto 1174 de 2020 y el desdén del gobierno de Iván Duque a negociar el Pliego de Emergencia y cumplir el pacto que firmó de Trabajo Decente.

La Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los servicios públicos (Utradec) se sumó a la Caravana Nacional. Le decimos al gobierno nacional: sí al Pliego nacional de Emergencia. ¡Negociémoslo!

La ciudad de Cali se unió a esta movilización contra la precarización que legaliza las pensiones inferiores al salario mínimo, contra el trabajo por horas en la que participaron Fegtravalle, la Conferederación General del Trabajo (CGT), Utradec, Clate y Clatsep.

“El descontento social es un acumulado que hay. Los decretos que ha emitido el presidente Duque, son prácticamente decretos de dictadura. Ha hecho una reforma laboral, aprovechando la pandemia, empobreciendo más a la clase trabajadora colombiana. Ha otorgado créditos a las grandes empresas y no a los pequeños comerciantes.

\$118 billones de pesos ha sido el gasto que ha tenido este gobierno y no sabemos en qué. Sigue el estallido social, precisamente porque esta plata se fue a manos de la banca privada. Es una acumulación inmensa donde también encontramos el tema de la policía que reprime





ancianos, jóvenes, niños. Más de 136 abusos policiales se han registrado en Bogotá. Esto no es una manzana podrida, sino una acción sistemática y por eso el rechazo social. Como movimiento sindical continuaremos en esta lucha que indudablemente es la única forma que nosotros los colombianos y los latinoamericanos nos vamos a liberar de esta exclusión a la que nos han sometido”, señaló Humberto Gómez, secretario de Derechos Humanos de la CGT y vicepresidente de Utradec.

El 21 de septiembre se convocó una nueva caravana. Los colombianos en las calles unidos se movilizaron en contra del Decreto 1174 del 2020 y las reformas pensional y laboral.

Este 21 de septiembre, las centrales obreras, entre ellas la CGT Colombia, integrada por UTRADEC, miembro de CLATE, protestaron contra el abuso policial en conjunto con la reforma laboral y pensional del Decreto 1174 de 2020.

La jornada de lucha anunciada se llevó a cabo con caravanas que dieron marcha a lo largo y ancho de todo el país.



La situación de Colombia viene atravesando un proceso de inestabilidad y crisis preocupante. Además de la crisis mundial generada por la pandemia del Covid19, el país hace tiempo que se encuentra asediado por una oleada de violencia, la cual viene en aumento desde el año 2018. Asesinatos a líderes y lideresas sociales, sindicales y políticos, escuchas ilegales, persecución política y espionaje ilegal son elementos que se encuentran a la orden del día en el país colombiano. Uno de los hechos mas recientes y que generó elevados niveles de descontento y repudio en todo el país fue el asesinato del abogado Javier Ordoñez, cometido el pasado 9 de septiembre en manos del aparato policial.

El titular de la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia, 1° vicepresidente de la CGT Colombia y vicepresidente 3° de la CLATE, Percy Oyola



Palomá, comunicó a través de su cuenta de Twitter: “Marchamos ante la indiferencia del gobierno por Trabajo decente, Vida y Paz con justicia social trabajadores de salud con derechos, no precarizados”.

Entre las exigencias de las centrales obreras del país se destacan el rechazo al Decreto 1744 que afecta fuertemente en el sistema de pensiones y actúa como una reforma laboral implícita; la exigencia del Pliego Nacional de Emergencia que contemple salud; renta básica; defensa de la producción nacional; apoyo al sistema educativo; la no privatización del transporte público; así como también la intervención del Estado en el sistema de Salud para garantizar la atención adecuada para el pueblo colombiano en el contexto de pandemia y la demanda de instancias de diálogo social.

### La CGT exige construir un nuevo pacto social para generar Trabajo Decente

Por: Prensa CGT



Un nuevo y urgente llamado al gobierno para que inicie la negociación del pliego de peticiones de emergencia presentado por las centrales obreras y organizaciones sociales para buscar fórmulas encaminadas a generar trabajo decente, reconstruir el país poscovid y diseñar, entre otros, un nuevo pacto social, hizo la Confederación General del Trabajo (CGT).

Con ocasión de conmemorarse el pasado 7 de octubre la Jornada mundial por el Trabajo Decente, la Confederación sindical expresó su preocupación por las medidas adoptadas por el



gobierno, al amparo de la pandemia generada por el covid-19 que afectan los derechos de los trabajadores.

En este sentido, el presidente de la CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra advirtió que “en una posición arrogante y desafiante, el gobierno emitió el decreto 1174 que precariza el mercado laboral y pone en peligro el acceso a una pensión digna, al darle vía libre al contrato por horas. Así mismo, agrega, habilita la flexibilización laboral lo que conduce al país a modelos de protección mínimos.”

Esta medida, entre otras que viene adoptando el gobierno para recortar los derechos de los trabajadores al amparo de la emergencia sanitaria, van en contravía de los convenios de la OIT y del pacto por el Trabajo Decente, firmado el año pasado por el presidente Iván Duque, la





entonces ministra de Trabajo, Alicia Arango y sectores empresariales con la Confederación General del Trabajo (CGT).

Gómez Esguerra recordó que Colombia apoyó y se comprometió a respetar los convenios de la OIT, organización que advirtió, con ocasión de la Jornada mundial por el Trabajo Decente, que recortar el Estado cuesta vidas; que en la reconstrucción poscovid deben prevalecer primero las personas; generar Trabajo Decente, estable y con derechos; construir un nuevo país basado en justicia, igualdad y salario digno, así como cambiar el modelo productivo.

El presidente de la CGT, al insistir en la derogatoria del decreto 1174 y la convocatoria inmediata de la Comisión Nacional de Concertación de Políticas

Salariales y Laborales para discutir las reformas laborales y pensionales, reiteró la exigencia al gobierno para que se inicie la negociación del pliego de peticiones de emergencia presentado al presidente Duque.

Para respaldar estas exigencias, Gómez Esguerra recordó que las centrales obreras, las organizaciones sociales, de pensionados y estudiantiles aprobaron la realización de un Paro Nacional para el miércoles 21 de octubre con la consigna, entre otras, de que el trabajo decente no solo dignifica a las personas, sino que es la vía para salir de la pobreza.

Al respecto Utradec, a través de un comunicado de prensa expresó:

“Lamentamos registrar hoy 7 de octubre de 2020, Día del Trabajo Decente el incumplimiento del gobierno de Iván Duque del Pacto por Trabajo Decente, firmado en 2018; el Plan de Desarrollo y el nefasto decreto 1174 que trae precarización laboral y pensional. Duque continúa eludiendo el diálogo social y no negocia el Pliego de Emergencia”.



### Trabajadores en estado de alerta, tras anuncio de MinHacienda de reformas inconsultas a regímenes laboral y pensional

En una abierta violación de la Constitución Política y en un acto de soberbio desconocimiento de la legítima representación de la clase trabajadora, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla anunció que en breve presentará al Congreso dos proyectos de ley de reformas laboral y pensional.

El ministro dijo en el foro Colombia Investment Summit, que se celebró en Bogotá, que el Gobierno prepara un paquete de reformas





tributaria, laboral, pensional y mercado de capitales para crear condiciones que permitan el aumento de los ingresos fiscales de la nación y atraer la inversión extranjera.

Y sustentó sus propuestas en que las proyecciones de recaudo para el año entrante por un monto de \$123,5 billones de pesos son insuficientes por lo que, en su concepto, se hacen indispensables las mencionadas reformas.

Ante estas declaraciones, el presidente de la Confederación General del Trabajo, (CGT), Julio Roberto Gómez Esguerra expresó su preocupación porque se desprende de los anuncios de Carrasquilla, que el gobierno pretende recortar derechos de los trabajadores para, supuestamente, mejorar los ingresos de la nación.

“No menos preocupante son las intenciones del ministro de Hacienda de modificar las condiciones para acceder a la pensión de los colombianos que ya se encuentran deterioradas por el alto índice de desempleo, agravada por la crisis sanitaria que sufre el mundo y por el creciente fenómeno de la informalidad laboral”, agregó Gómez Esguerra.

El dirigente sindical aclaró que cualquier reforma laboral o pensional debe ser analizada, debatida y aprobada previamente por la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, órgano creado por la Constitución Política, la cual no ha



sido convocada, pese a la insistencia de las centrales obreras para abordar la discusión de estos temas.

Gómez Esguerra dijo que este es un nuevo acto de provocación del gobierno a la clase trabajadora que se suma a la promulgación del decreto 1174 que establece el trabajo por horas. El presidente de la CGT, dijo que ante la arremetida del gobierno, los trabajadores colombianos serán declarados en estado de alerta y en disposición de defender sus derechos.

### Reactivación con Trabajo Decente



El presidente de la CGT también destacó tres aspectos de la Misión de Empleo para Colombia que fueron discutidos en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales:

1. Defender el empleo
2. Defender el aparato productivo
3. Defender la producción nacional



“Nosotros desde la CGT queremos decir que no se trata solamente del pago de la prima; es el pago de los salarios atrasados de los trabajadores en miles de empresas y en general ver cómo vamos a atender la crisis que tenemos. Reiteramos nuestro llamado al equipo económico del gobierno para que se destinen los recursos suficientes de las reservas internacionales, para atender todos los requerimientos que tenemos para mantener la economía activa en Colombia”.



### Paro nacional del 21 de octubre

Más de 70 masacres, un creciente número de líderes sociales asesinados, perfilamientos e intimidaciones, falta de protección a líderes amenazados, propuestas como desmontar la Justicia Especial para la Paz (JEP), una actitud arrogante y prepotente del Ministro de Defensa, de no acatar los fallos de la justicia son algunos de los hechos que evidencian un retorno de la violencia en diferentes territorios de nuestro país que deterioran el camino de la paz con justicia social.

Gobernando de espaldas al país con oídos sordos a los reclamos de todos, incluso de pronunciamientos de las Cortes y de sectores sociales como la Minga en curso, el debilitamiento



de contrapesos ante la concentración de poderes del partido de gobierno en los órganos de control como la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, una coalición mayoritaria del Congreso, juntos en campaña desde ya para elegir el Presidente en el 2022 y mantener una hegemonía que mucho daño ha causado a la sociedad colombiana, amenazando gravemente la reconciliación nacional en tránsito a construir una paz estable y duradera.

La negativa a negociar el pliego de 13 ejes temáticos y 104 puntos de diciembre de 2019, sumida en el embeleco de la conversación nacional, mantienen vigentes las razones de la monumental protesta del 21N, no obstante, en





medio de la pandemia y sus impactos agudizados los problemas sociales por las políticas neoliberales del gobierno del Presidente Duque condujeron al Comité Nacional de Paro a presentar el Pliego de Emergencia. Seis puntos medulares nos conducen a la defensa de estos:

1. Salud. Derecho de todos los trabajadores.
2. Renta Básica de un salario mínimo para 30 millones de personas.
3. Defensa de la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina y trabajo decente).
4. Educación como derecho garantizado en universidades públicas y privadas. Apoyo al sector cultural.
5. Derecho de la mujer y diversidad sexual. Acciones diferenciadas y específicas.
6. Derogatoria de decretos que han desmejorado las condiciones del trabajo.

Finalmente, como fuentes de recursos se propusieron:

- a) Emisión de Moneda.
- b) Usar reservas internacionales.
- c) Moratoria temporal de la deuda.



d) Normas excepcionales tributarias a empresas y capital financiero.

Hoy el panorama es peor: millones de desempleados, miles de empresas colapsaron y se envilece el trabajo con Decretos como el 1174, la Minga está viniendo a Bogotá y nosotros estamos llamados a contestar ¡presente! para exigir cambio de rumbo y detener las propuestas de referendo de quién ataca la justicia para seguir impune. Los invitamos a sumar en la preparación del Paro en los Comités Regionales y en cada organización. Hacer la asamblea y acompañar las acciones.

Organizaciones sindicales y sociales se expresaron en un paro nacional, frente a la crisis económica, política y social, y la violencia que no cesa en el país. La movilización coincidió con la caravana de indígenas de todo el país que llegó el 20 de octubre a la capital, conocida como la Minga.

Por medio de un comunicado, que acompaña la UTRADEC que preside Percy Oyola Palomá, vicepresidente 3° de la CLATE, a través de su central, la CGT de Colombia, titulado “Por la vida, democracia, paz y negociación del pliego de emergencia”, las organizaciones convocantes anunciaron las medidas a tomar frente a la falta de respuesta del gobierno de Iván Duque.

“El gobierno de Iván Duque continúa desatento y cuando no cómplice de abusos y asesinatos cometidos por miembros de la policía y el ejército”, indica el comunicado.

Se reclama el cumplimiento de los acuerdos firmados con las diferentes organizaciones, así como también la instancia de negociación de un pliego de emergencia que permita afrontar las necesidades de la población agudizadas por la pandemia mundial.

La inversión en materia de salud, renta básica, subsidio a MiPymes, defensa de la soberanía, seguridad alimentaria y producción agropecuaria y protección a las mujeres y diversidades, son algunos de los puntos que se contemplan en el pliego de emergencia propuesto por las organizaciones.

Desde hace meses, la violencia en Colombia es un tema recurrente. El asesinato a líderes y lideresas, el abandono de los acuerdos de paz, la brutalidad policial y de las fuerzas armadas, el espionaje y persecución a líderes políticos, sociales y sindicales y el aval del gobierno a estas acciones se encuentran a la orden del día.

“Nos negamos a la guerra y a la invocación de este gobierno de hacer trizas los acuerdos de paz, escenario que vivimos y nos está



Además de buscar una reunión con el presidente Duque para debatir políticamente, la Minga moviliza en repudio a las múltiples masacres que se han presentado durante 2020, producto de la impunidad y la violencia ejercida por el poder político.

Estas acciones han sido respaldadas por el Comité de Paro Nacional: “En desarrollo con las múltiples acciones preparatorias del Paro del 21 de octubre, expresamos nuestro respaldo y compromiso con la Minga del sur occidente” expresa el comunicado.

“La participación masiva de los trabajadores, de los campesinos, de estudiantes, de personas de diferentes organizaciones sociales. Hubo un elemento fundamental: Desde el comienzo, la CGT, CUT y CTC, las dos confederaciones de pensionados y el Comité Nacional de Paro dijimos que se trataba de una jornada de reivindicación del Pliego de Emergencia y apuntando a la derogatoria del decreto 1174. Lo dijimos desde un comienzo: cero violencia. No queremos confrontación con la fuerza pública.

Estamos felices por el desarrollo de la jornada. Agradecer el acompañamiento de la guardia indígena y a la Minga. Lo lamentable es que Duque no hubiese dialogado con ellos”, señaló Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT.

Por su parte, Percy Oyola, señaló que “el presidente Duque continúa sordo a peticiones de los colombianos y mudo ante escenarios de diálogo social”.



imponiendo la violencia política”, manifestó el Comité de Nacional de Paro que aglutina a las diversas organizaciones.

### Junto a la Minga Indígena

A su vez, este Paro nacional y movilización coincidió con la Minga Indígena, que a través de su caravana pacífica trajo un mensaje de resistencia en defensa de la vida, de la paz, la Madre Tierra y en reclamo del respeto de los derechos legítimos de los pueblos indígenas de Colombia.

## Rechazamos asesinato de Eduardo Alarcón en Campo Alegre, Huila

*Por: Acción Campesina Colombiana*



La Acción Campesina Colombiana (ACC), filial de la Confederación General del Trabajo (CGT), denunció y condenó el aberrante asesinato el pasado 20 de octubre del compañero Eduardo Alarcón Córdoba, líder social, dirigente campesino quien lideraba la ACC en el departamento del Huila; impulsor del Comité de Mujeres Campesinas del Municipio de Campo Alegre, Presidente de la Asociación Agropecuaria de Putumayo, exdirigente de la ANUC. El compañero Eduardo, era un líder campesino reconocido nacionalmente, cofundador de la ACC en el año 1968, fue concejal en el Municipio de Campo Alegre, Huila.

Impulsó la propuesta de Reforma Agraria en la región, defensor de los Derechos Humanos, de los derechos de los campesinos, del medio ambiente, del derecho a la tierra para el que trabaja, lucha en defensa de los más desprotegidos y del bien común. Ello generó su vil asesinato, otra expresión de la violencia social y política que sistemáticamente se ejerce en Colombia y atenta contra la más mínima expresión que conduzca a la construcción de la paz.

El compañero Eduardo fue también víctima de grupos paramilitares que habían asesinado a dos de sus hijos, fue desplazado y despojado de sus tierras, lo que hizo que viviera una vida de zozobra e incertidumbre tratando de conservar su vida y la de su familia, ante lo que fue necesaria la intervención ante el Gobierno del Presidente Santos, de la Secretaría de Derechos Humanos de la CGT en la intencionalidad de tomar medidas humanitarias, lo que no fue suficiente en el actual gobierno para proteger su vida. El compañero Eduardo tuvo que regresar al municipio de Campo Alegre, departamento del Huila, donde libraba otra batalla por recuperar su finca, la cual le había sido arrebatada violentamente por grupos paramilitares.

Por lo anterior, la Acción Campesina Colombiana (ACC) culpa al actual gobierno del Presidente Iván Duque por el brutal asesinato del compañero Eduardo Alarcón y exige que se adelanten con prontitud, celeridad y objetivamente las investigaciones pertinentes por parte de la Fiscalía que conduzcan a esclarecer y a dar con los autores de éste atroz crimen, que atenta contra el derecho a la libre organización, el liderazgo y la dirigencias social y consecuentemente contra la paz que los ciudadanos de bien queremos.

Reiteramos, que la Acción Campesina Colombiana (ACC) rechaza vehementemente, con indignación el vil asesinato del compañero Eduardo Alarcón, exigimos garantías para proteger la vida y bienes de su familia; manifestamos con dolor e impotencia cómo en el país se siguen asesinando a líderes sociales, agrarios, defensores de Derechos Humanos y sindicales y no haya una acción estatal para detener esta ola de violencia.

Nuestra solidaridad con su familia en estos momentos de angustia y tristeza.

## El Paro Nacional y la Minga indígena se unieron por paz y justicia



En declaraciones a CLATE, Percy Oyola, presidente de la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y de los Servicios Públicos de Colombia (UTRADEC), realizó un balance de los reclamos y protestas de distintos sectores que confluyeron en Colombia. “Desde la llegada de la pandemia no teníamos una movilización como la que realizamos”. Y anunció además que el Comité Nacional del Paro está organizando una nueva jornada de paro y movilización, en una fecha cercana al aniversario de la gran movilización del 21N del año pasado.

Percy Oyola Paloma, también vicepresidente de la CGT y vice 3° de la CLATE, habló del impacto que produjo en todo el país la caravana de indígenas, afros y campesinos, acompañada por la sociedad y sus organizaciones a lo largo del trayecto hacia Bogotá.



Las intenciones del gobierno eran que la Minga no llegara a Bogotá, pero finalmente se logró que la Alcaldía de Bogotá habilitara el ingreso y les otorgó un espacio físico. Destacó el dirigente las palabras de la alcaldesa Claudia López que informó que el espacio otorgado fue devuelto en perfectas condiciones.

“Es un retorno a las calles desde el año pasado ya que se movilizaron 150.000 personas y fueron pasando por la Plaza Bolívar durante más de 3 horas”, señaló Percy Oyola. “No es malo si la gente se contagia yendo a trabajar o al supermercados, pero sí es malo si salimos a protestar”, agregó.

Otro de los temas sobre los que informó es que las mujeres colombianas están organizando una gran movilización para el próximo 25 de noviembre, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.



## Utradec y CGT apoyan y respaldan la Minga Indígena y Afro

**Por:** Fernando García Bravo  
La Crónica del Cauca

*Percy Oyola, primer vicepresidente de la Confederación General del Trabajo se reunió con dirigentes sindicales en Popayán.*

Con el fin de reunirse con los directivos de Sintramunicipales, Fabio Calderón, Humberto Lasso y Jorge Rodríguez, presidente de la CGT seccional Cauca, arribó a la ciudad de Popayán, Percy Oyola Palomá, presidente de la Unión de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia (UTRADEC) y primer vicepresidente de la Confederación General del Trabajo (CGT), el líder sindical expresó su solidaridad, en razón a unas dificultades que han venido teniendo con el gobierno del alcalde, Juan Carlos López Castrillón, para la atención de un pliego de peticiones no negociado e incumplimiento de la convención colectiva, entre otros aspectos.

“Buscamos que el Ministerio del Trabajo haga lo propio, con respecto a la negativa a negociar y el incumplimiento de la convención colectiva, sino también una conversación con el compañero Jorge Rodríguez, presidente de la CGT en el Cauca, en función de poder hacer un trabajo de acompañamiento de este sindicato”, señaló Oyola.

**-En un país convulsionado, marchas, protestas, debido a que este gobierno no ha cumplido compromisos, especialmente en el Cauca con sectores indígenas y campesinos, ¿qué papel juega el sindicalismo?**

“Por ahora, el Comando Nacional Unitario integrado por la CUT, CGT, CTC, y FECODE, conjuntamente con las Confederaciones Democrática de Pensionados (CDP) y la Confederación de Pensionados de Colombia (CPC), al interior del Comité Nacional de Paro, hicimos primero el 7 de septiembre y luego el 21 del mismo mes, caravanas de movilización nacional, en rechazo a la ausencia del gobierno en atender los problemas que se han venido planteando desde el pasado 21 de noviembre del 2019 y estamos preparando el Paro

Nacional del 21 de octubre, en perspectiva de continuar acumulando la movilización, no solo del movimiento sindical, sino de los actores sociales. En ese sentido, de manera concreta en el Cauca, respaldamos la Minga indígena y estamos respaldando también la movilización de las comunidades negras.

Por eso este Paro se convoca por la vida, por la paz y la democracia, teniendo en cuenta las actitudes que ha venido asumiendo el gobierno, por ejemplo de no respetar un fallo de la Corte Suprema de Justicia con respecto a lo que viene siendo la actuación de la policía por una parte, pero también ante la indiferencia que el gobierno tiene de cara a esta creciente cantidad de masacres y la muerte de líderes sociales, así como todo lo que significa una falta de compromiso en perspectiva de cumplir los acuerdos de paz que se suscribieron hace cuatro años, así que son elementos que forman parte, primero de ese pliego que fue presentado, que tenía trece ejes temáticos, en diciembre del año pasado y hoy con un Pliego de Emergencia que se presentó en el mes de junio y que el gobierno ha venido ignorando hasta ahora”.

**-Usted ha sido crítico durante la pandemia frente al trato del gobierno con los trabajadores del sector salud donde no les pagan puntualmente y sí les exigen bioseguridad.**

“Sí. Hay que decir precisamente que el primer punto del Pliego de Emergencia es la atención en la pandemia. Es un llamado permanente que le hemos venido haciendo al gobierno nacional: es insólito que en medio de esta pandemia tengamos paros en hospitales porque no se pagan los salarios hace varios meses a personal; tenemos que decir que inclusive la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, produjo recientemente un fallo donde reconoce la legalidad del derecho de huelga, cuando quiera que no se pagan los salarios oportunamente o se adeudan prestaciones sociales.

Hoy, casi un centenar de trabajadores de la salud que han muerto en medio de la pandemia por carencia de elementos de bioseguridad, nos obligó a solicitar al Ministerio de Salud y al Gobierno Nacional que resuelva estos temas. Vimos en estos días el Hospital de San Andrés en medio de la tormenta filtrándose el agua al interior. Particularmente he ido varias veces a San Andrés porque allí tenemos afiliados en el sindicato. Es insólito que una tierra de ultramar como es San Andrés tenga un hospital donde lo que es propiedad de la gobernación, es únicamente el mueble, pero que el operador del hospital tercerizado sea la Universidad de Antioquia, por ejemplo y que los trabajadores no sean directos de planta, sino que son trabajadores tercerizados, entonces ese hospital que alguna vez se llamó 'Amor de Patria', menos mal que le cambiaron el nombre, porque si eso es amor de patria, es muy desafortunado, así que el tema de la salud sigue estando en primer plano.

Hay que decir que está el proyecto de Ley 010 en el Senado que tiene que ver con este tema de la salud, que estamos pidiendo el movimiento sindical y particularmente los trabajadores de la salud, incluidos los médicos y por qué no decirlo las EPS que están también preocupadas porque serían eliminadas para entregar todo el Sistema de Seguridad Social en Colombia a las aseguradoras, debate que está latente y que debe ser resuelto, como lo planteamos en el Pliego de Emergencia".

Finalmente el dirigente sindical Percy Oyola Palomá, envió un mensaje de solidaridad a los trabajadores del Cauca, a todos los actores sociales de la región fuertemente golpeada por la violencia y exigir del gobierno nacional soluciones para que haya paz con justicia social.

## Chile hace historia: hacia un país más justo e igualitario

Por: Prensa CLATE



El 25 de octubre de 2020, el pueblo chileno decidió terminar con la herencia de la dictadura cívico militar y construir una nueva Constitución para el país. Los chilenos y chilenas acudieron a las urnas para expresar su decisión en un día que fue calificado como histórico por la mayoría del pueblo. En esta nota, los testimonios de los dirigentes sindicales que impulsaron y acompañaron esta jornada de masiva participación popular.

La opción del **Apruebo** obtuvo un 78,27% de los votos, mientras que el Rechazo quedó en un 21,73%. Con respecto del tipo de órgano que redactará la nueva Carta Magna, la mayoría optó por la Convención Constitucional con un 78,99% por sobre la Convención Mixta (21,01%).

De esta manera, la redacción de la nueva Constitución estará a cargo de 155 delegados/as, quienes serán elegidos el próximo 11 de abril del 2021. La Convención Constitucional será paritaria y la totalidad de su reglamento tendrá que ser definido a más tardar en enero de 2021.



Otros datos relevantes a considerar son que las mesas electorales fueron 44.697 en Chile y 219 en el extranjero. La participación en Chile fue de un 50,90% con 7.531.261 personas que votaron de un universo total de electores de 14.796.197. En cambio, en el extranjero la participación fue de 51,93%.

### La voz de las y los trabajadores

Tras conocerse el resultado, el presidente de la ANEF, José Pérez Debelli, señaló que “la construcción de esta nueva Constitución tiene que ser con la participación de las organizaciones sociales, que integre a los territorios, y que se escuche la voz de los estudiantes, de los pobladores, y de los trabajadores y trabajadoras de Chile”.

Por otra parte, agregó que desde la Agrupación que nuclea a los empleados fiscales de Chile se aspira a tener “un Estado robusto y de bienestar, que permita garantizar protección y verdaderas políticas de justicia social”.

También se expresó el titular de los trabajadores municipales de Chile, la ASEMUCH, Ramón Chanqueo Filumil, quien reconoció que “es una satisfacción inmensa el resultado en las urnas en este plebiscito que viene a sepultar la herencia de la dictadura con su constitución de 1980” y explicó que “para los sindicalistas esta ha sido una fecha histórica, ver la cantidad de personas que trataron de emitir su sufragio y estar presentes en esta actividad democrática, ver la juventud presente, sin duda demuestra que existe voluntades para salir adelante”.

El dirigente de ASEMUCH explicó también que “es un mandato del pueblo a los dirigentes sociales, sindicales y políticos de redacción de una nueva Constitución, esperamos que todos los sectores sociales, políticos, indígenas y sindicales estén representados. Poder fortalecer el servicio público de calidad con un respaldo ciudadano y del Estado a través de una nueva constitución en la que debe quedar plasmado todo derecho que debe tener un ciudadano en el país, que están íntimamente relacionados con la carrera funcionaria, trabajo decente en el espacio público y también el compromiso y vocación de servicio público”.

A su turno, el Presidente de la FENAMOP recordó que “a un año desde el momento que se produjo esa gran marcha a nivel nacional y en distintas localidades de Chile, se realizó una marcha con destino a las urnas con la idea de ratificar que se busca un cambio en este país, un cambio en la constitución, en la forma de elegir, en la forma de gobernar y en la política a desarrollar”.

Y agregó: “viene una etapa en la que debemos saber elegir a lo que nos va a representar al dictar esta nueva constitución, queremos un cambio en el sistema previsional, en la educación y en lo que significa la salud”.

Ángela Rifo, dirigente de la ANEF y secretaria de Género y Diversidad de la CLATE, agradeció “la solidaridad y el acompañamiento de la Confederación y sus organizaciones miembro en este histórico proceso” y agregó: “Con mucha esperanza, convicción, memoria y valentía el pueblo de Chile mayoritariamente ha votado por una Nueva Constitución. Seguiremos avanzando hacia la construcción de un país más democrático y más igualitario”.

Desde la Central Unitaria de Trabajadores de Chile, la CUT, también llegó el reconocimiento y el compromiso tras la histórica jornada. “Millones se volcaron con alegría, convicción y alta expectativa a votar en esta jornada histórica. Eso ya es el primer gran triunfo: nadie podrá cuestionar los resultados de esta revolución participatoria”, expresó la titular de la Central, Bárbara Figueroa al acompañar el comunicado oficial de la Central tras el escrutinio.

Y también lo hizo Tamara Muñoz, secretaria de Relaciones Internacionales de la CUT, quien indicó que “hemos demostrado que hemos ido a votar masivamente todas y todos... Debemos pensar en el mañana que se nos viene, en este domingo histórico que hemos tenido, con este cambio que estamos haciendo, es importante que podamos marcar y construir nuestra propia historia, la historia es nuestra y la hacen los pueblos”.

## 82 aniversario del Suteym



La Comisión Latino Americana y del Caribe de CLATSEP saludó este aniversario y la celebración del Servidor Público. Larga vida. Continúen siendo forjadores de un mundo mejor. ¡Felicidades compañeros de lucha!

Herminio Cahue Calderón, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), organización miembro de la CLATE, encabezó la ceremonia alusiva al 82 aniversario de la organización, así como la celebración del “Día del Servidor Público”. El Presidente de la CLATE, Julio Fuentes, saludó en nombre del Comité Ejecutivo, y envió sus respetos en esta importante jornada de celebración para la familia suteymista, “en nombre de sus hermanos y hermanas de Latinoamérica y el Caribe”.

Acompañado por integrantes del Comité Ejecutivo Estatal y estructura sindical, Herminio Cahue Calderón, vicepresidente 2do. de la CLATE y delegados en su mayoría, la actividad se realizó respetando las medidas y protocolos sanitarios correspondientes, para evitar contagios de Covid-19. Asimismo, el evento se transmitió en redes sociales, con la finalidad de que todos los agremiados pudieran participar.

En su mensaje, Cahue Calderón reiteró su compromiso de salvaguardar los derechos y conquistas que decenas de generaciones han labrado para el bienestar de todos. Señaló que los suteymistas saben debatir, argumentar, entender razones y sumarse al esfuerzo colectivo para sacar los compromisos con la ciudadanía.



Aseveró que bajo ninguna circunstancia darán un paso atrás a las conquistas ganadas en estos 82 años de vida, “las defenderemos con argumentos, con ideas, con ánimo de justicia, pero sobretodo, con la razón porque la tenemos”, enfatizó.

“Son 82 años de forjar mejores condiciones de trabajo para cada integrante de esta gran familia. 82 años de surcar el camino para que cada suteymista sea tratado con respeto y dignidad. 82 años de lucha y labor para alcanzar las justas conquistas laborales que hoy tenemos y sobretodo, son 82 años en los cuales se han fortalecido nuestros principios y valores, resguardando y forjando el bienestar de cada miembro de esta gran familia suteymista”, manifestó el líder gremial.

Dentro del marco de esta celebración, Cahue Calderón entregó las escrituras de la casa rifada en el evento del 2019, a Jaime Amador Sánchez Alva, servidor público de la Secretaría de Educación, quien trabaja como velador en el Centro de Bachillerato Tecnológico “Mario Colín Sánchez”, en Atlacomulco.

De igual manera, otorgó preseas al mérito sindical a servidores públicos suteymistas por su participación en el quehacer gremial y recibieron, de manera simbólica, tres trabajadores reconocimientos por 30 años de servicio o más.

Se rifaron electrodomésticos, automóviles y una casa para festejar los 82 años de vida de la organización sindical y el “Día del Servidor Público”.

### Rechazamos acciones de hecho contra Agepym en El Salvador

Por: Prensa CLATSEP



La Comisión Latinoamericana y del Caribe de los Trabajadores de los Servicios Públicos (CLATSEP) rechaza los hechos irregulares y violatorios a los Principios Democráticos, acontecidos en la hermana República del Salvador el 2 de octubre. Siendo las 7:00 de la mañana, de manera violenta fueron allanadas las instalaciones de la sede de AGEPYM, por oscuras fuerzas sindicales encabezadas por el Jaime Davalos y la Señora Concepción Coreas, respaldados por el Gobierno fascista en cabeza del Nayib Bukele, Rolando Castro, Ministro de Trabajo como también el de Mario Durán, Ministro de Gobernación. De esta forma pretenden controlar las organizaciones sindicales opositoras al gobierno.

Esto con el fin de expresar nuestra solidaridad y rechazo a esta acción que proviene de la parcialización de autoridades con un grupo que de manera espuria disputa la conducción en el sindicato, sino también para que se les respete su integridad y se permita que no sean objetos de tratos denigrantes hacia sus personas y su desarrollo sindical, siendo estos partes de los Derechos Humanos.

Exigimos a las autoridades garantizar la integridad física, la vida y la libertad del Comité Ejecutivo de AGEPYM que recientemente cumplió 54 años y que lidera el compañero Licenciado Mario Montes.

Es nuestro deber denunciar tan vil atropello que atenta a los derechos sindicales de nuestros compañeros legalmente constituidos en la organización y por lo que solicitarnos a nuestras organizaciones filiales envíen notas de solidaridad y protesta a las organizaciones gubernamentales de El Salvador y autoridades competentes.

### CLATE reúne a su Comité Ejecutivo para lanzar campaña continental sobre Teletrabajo

Por: Prensa CLATE



El pasado 7 de octubre el Comité Ejecutivo de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE) se reunió virtualmente para presentar su nueva campaña continental sobre Teletrabajo en el Sector Público. El encuentro, coordinado por el Presidente de la CLATE, Julio Fuentes, contó con la presencia de representantes de organizaciones sindicales de los 18 países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Curazao, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Junto al Presidente participaron los integrantes del Comité Ejecutivo, sus vicepresidencias y secretarías generales, por regiones y por áreas de



trabajo. También lo hicieron los y las dirigentes a cargo de las presidencias o secretarías generales de cada una de las organizaciones miembro de la Confederación. Estuvieron presentes además dirigentes históricos integrantes del Comité Político Consultivo, entre ellos los fundadores de la CLATE, Luis Iguini y Carlos Custer e invitados especiales.

El objetivo de la campaña continental pretende alertar y concientizar sobre el amplio universo de consecuencias que tiene esta modalidad sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Los impactos y consecuencias de esta modalidad laboral que en el Sector Público surge a raíz del confinamiento producto de la Pandemia, serán visibilizados a través de un micrositio web: [www.clate.org/teletrabajo](http://www.clate.org/teletrabajo) con un análisis de los distintos puntos de conflicto que enfrentan los trabajadores y las trabajadoras y la pérdida de derechos consagrados por la legislación internacional.

Bajo las consignas de “La gran estafa”, “No metas al patrón en tu casa” y el “Hogar no es oficina”, este sitio contendrá videos animados sobre esta realidad socioeconómica laboral, documentación de investigaciones, legislaciones y entrevistas con los principales actores del mundo sindical de la región e internacionales, de los abogados laboristas e investigadores vinculados al mundo del trabajo.

La reunión sirvió para presentar los informes por organizaciones por país sobre esta modalidad del teletrabajo, trabajo remoto o en casa y su impacto en los trabajadores y trabajadoras del sector público en la región.

“En toda nuestra región comienza a ganar terreno esta modalidad de trabajo a raíz de la Pandemia. Y es por eso que la CLATE impulsa esta campaña. Para nosotros es muy importante explicar al conjunto de las trabajadoras y los trabajadores que esta iniciativa, que cuenta con el agrado de patrones y Gobiernos, es muy perjudicial para nosotros”, comenzó diciendo Julio Fuentes, presidente de CLATE y agregó: “Existe una gran proliferación de campañas que intentan vender al Teletrabajo como algo ideal, como si el trabajador se viera beneficiado ya que ahorraría tiempo, costos de viaje, etc. Sin embargo, debajo de ese manto de idealización sólo se ocultan los intereses de las patronales, que buscan su beneficio, en detrimento de los intereses de la clase trabajadora, dejando solos a los trabajadores en sus casas y con más dificultades para enfrentar las injusticias”.

Tras las palabras del Presidente de CLATE y de la presentación del nuevo sitio de la campaña y de su video de lanzamiento, los diferentes representantes de las organizaciones miembro de la CLATE expusieron el panorama que viven actualmente los servidores públicos en todos y cada uno de sus países. El área de Comunicación de la Presidencia tuvo a su cargo la presentación del micrositio y desde Formación se informó sobre una investigación que se está realizando desde agosto junto a la Fundación Friedrich Ebert (Argentina) y la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) sobre Teletrabajo en el Sector Público.

### Importante participación regional

Participaron del encuentro diferentes miembros del Comité Ejecutivo: su Vicepresidente 3º, Percy Oyola Palomá (UTRADEC Colombia); y los secretarios general y adjunto de la CLATE, Martín Pereira (COFE Uruguay) y Sergio Arnoud (CSPB Brasil). Además, otros secretarios y secretarios alternos del mismo como: René Palomares (SUTEYM México); Ibis Fernández (CITE Perú); Angela Rifo (ANEF Chile); Wagner Souza (CSPB Brasil); Sandra Hortúa (UTRADEC Colombia); María Teresa Romero (ATE Argentina); Ana Luz Giménez Acosta (UNTE-SN Paraguay); Horacio Fernández (ATE Argentina) Carlos Insunza (ANEF Chile) y Silvana Suero (CONATE – República Dominicana).

Además, los informes de cada país estuvieron a cargo de las y los dirigentes de las distintas organizaciones miembro. ARGENTINA: Hugo Godoy (ATE, junto a la dirigente nacional Mercedes Cabezas); Hugo Blasco (FJA) y Arturo Quiñoa (APJBO, junto al dirigente René Rivera). BRASIL: Sergio Arnoud y Wagner Souza (CSPB). COSTA RICA: Olman Chinchilla y junto al secretario de prensa Alex Melendez (FENOTRAP). COLOMBIA: Percy Oyola Palomá (UTRADEC); CURAZAO: Adrie Williams (ABVO) y Marco Laclé (SAP). CUBA: Santiago Badia (SNTS) y Yaisel Pieter Terry (SNTAP). CHILE: José Pérez Debelli (ANEF), Ramón Chanqueo (ASEMUCH, junto al dirigente nacional Francisco Almendra) y Alejandro Fuenzalida (FENAMOP). DOMINICANA: Rafaela Figueroa (UNASE); Delci Sosa (FENATRASAL); Josefina Ureña (CONATE junto a la dirigente nacional Altagracia Jimenez) y Margarita Disent Belliard (ANTRASALUD). ECUADOR: Wilson Alvarez Bedón (FETMYP). GUATEMALA: Arturo Mesias (FENASTEG, junto a Luis Alpírez (SNTS) y Pablo Gordillo (SITRASAT). MÉXICO: Sergio Padilla Pérez (CONFEPIDER) y René Palomares (SUTEYM). PARAGUAY: Ricardo Ramírez (UNTE-SN junto al dirigente nacional Narciso Castillo). PERÚ: Winston Huamán Henríquez (CITE). PUERTO RICO: Federico Torres (CUTE).



## Reforma laboral y pensional por decreto

**Por:** *Por: Jorge Iván Díez Vélez*  
Vicepresidente Nacional de la CGT

A propósito del 7 de octubre, Día del Trabajo Decente, el decreto 1174 de 2020, ha suscitado todo tipo de observaciones en las organizaciones de los trabajadores. Centrales Obreras, Sindicatos y algunos expertos en derecho laboral y constitucional, coincidimos en las adversas consecuencias para los trabajadores colombianos, en la implementación del decreto a partir de febrero del año 2021.

El gobierno nacional ha defendido este decreto, derivado del artículo 193 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, como la herramienta para reglamentar un piso mínimo de protección social, beneficiando a personas que devenguen salarios inferiores al mínimo legal vigente, accediendo a la seguridad social cotizada por las horas trabajadas y el derecho a un microseguro en reemplazo de su pensión. Con este decreto, el gobierno está presionando beneficios en la seguridad social hacia abajo y no hacia arriba y tiende a precarizar condiciones laborales.

El decreto no establece los perjuicios directos, pero estos se encuentran en los detalles al leer y analizar con detenimiento su contenido. Los riesgos después de su implementación serán notorios y los daños en el mediano y largo plazo inobjetable. La inspección, vigilancia y control por parte del Ministerio del Trabajo, es deficiente, solo se tienen mil inspectores del trabajo a nivel nacional y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), también se quedaría corta, para evitar que se le dé mal uso al decreto y modifiquen las condiciones de los trabajadores formales.

En primer lugar, el decreto 1174 afecta los principios de progresividad y no regresividad en los derechos de los trabajadores, quiere decir esto, se corre el riesgo de que los trabajadores formales, regresen a condiciones de precariedad laboral, ante la decisión de algunos empleadores

poniendo en práctica el trabajo por horas. Cambiar jornada laboral completa, por horas de trabajo parcial.

En segundo aspecto, de hecho se materializa una reforma laboral y pensional, al reglamentar el trabajo por horas y modificar el régimen laboral colombiano en dos elementos: el primero, desregularizando el contrato de trabajo formal.

Esto significa que se cambian las condiciones contractuales individuales y se les brinda a los trabajadores nuevas y regresivas jornadas de trabajo por horas; en segundo lugar, se modifican las condiciones de acceso a pensión, al reemplazar el régimen de prima media, incluso la cotización al sistema de ahorro individual, por una de aporte mensual a los Beneficios económicos periódicos (BEPS), que a la hora de la pensión por tiempo y vejez, solo retorna a título de una devolución, un micro seguro. A esto se le denomina precariedad laboral y reemplazo de una pensión digna, por algo que ni siquiera es considerado como un auxilio o indemnización pensional.

Adicionalmente, el decreto establece entre líneas, el riesgo para el desmonte del salario mínimo legal. No hay que ser muy riguroso para darse cuenta que ante una disminución de la jornada laboral ordinaria de 48 horas a la semana y al incursionar el trabajo por horas, los empleadores pagarán por horas, fragmentando la asignación mensual definida por el mínimo legal vigente del correspondiente año. Es pertinente agregar que, dadas las condiciones actuales en pérdida de puestos de trabajo y empleos, la difícil situación económica del país y la condición de crisis de nuestras empresas, como consecuencia de la pandemia, muy seguramente los micro, pequeños y medianos empresarios, acudirían a las condiciones establecidas por este decreto, para reactivarse a menor coste, pese a que precaricen las condiciones de sus trabajadores.

Para el sindicalismo y las relaciones laborales colectivas, el daño no será menor, se corre el riesgo de perder el camino andado, en donde los sindicatos y los empresarios han construido relaciones laborales armónicas, basadas en el respeto, la mutua cooperación, el trabajo en equipo y por un mismo propósito. Ante la tentación de suplantarse jornadas completas por horas parciales, se pone un freno de mano al

crecimiento del sindicalismo, a la elección de los trabajadores para acceder en condiciones legales y constitucionales al derecho de asociación y libertad de afiliación sindical, pues quien trabaje por horas no tendrá ninguna posibilidad de afiliarse a un sindicato. Así mismo, puede limitarse en el largo plazo el derecho de negociación colectiva.

Por último, el gobierno nacional incurrió en la omisión de consulta, entendida esta como la información y discusión que este tipo de propuestas deben surtir, ante la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales en la que tienen asiento los actores del Tripartismo: gobierno, empresarios y trabajadores, según el artículo 56 de la Constitución Nacional.

En definitiva, el decreto 1174 tiene más incertidumbres que certezas, vicios de constitucionalidad y por esto motiva la solicitud de las centrales obreras al presidente Iván Duque Márquez, para que se dialogue al respecto y se derogue. Igualmente hace parte de las motivaciones para la movilización social, legítima y pacífica, sin violencia como se hace siempre en las convocatorias de las centrales obreras. Cabe recordar que por estos mismos riesgos, ante la inminencia de una reforma laboral y pensional, el país presenció las movilizaciones masivas, en noviembre del año 2019 de la cual se tenga referencia desde el Paro nacional del año 1977. Del presidente de Colombia, se espera un diálogo abierto y fraterno, la disminución de grados de arrogancia y la posibilidad de acuerdos que permitan la recuperación económica, con reactivación de las empresas en condiciones de trabajo decente y no con precariedad laboral. El reto de todos debe ser cuidar el bienestar de las personas y recuperar los empleos formales.

Así palpita nuestro

# corazón

*para brindarle lo mejor al*

# TOLIMA



**Comfatolima**  
*Somos familia*

## Únicos

en garantizar servicios de recreación, cultura y turismo en **28 departamentos** de Colombia.

## Exclusivos

Más de 47 mil m<sup>2</sup> de infraestructura para nuestros afiliados.

## Líderes

en proyectos de vivienda VIS YVIP en el Tolima.

## Pioneros

en educación internacional posgradual de calidad.

## Certificados

en normas de calidad en nuestros servicios



SC 6148-01 a 06



CER 446027-1 a 5



CER 446034-1 a 5



NTS TS 002:2014

# SOMOS ÚNICOS

VIGILADO SuperSubsidio



# AMOR POR COLOMBIA

## COLOMBIANO COMPRA COLOMBIANO

— AGUARDIENTE —

# NECTAR

# Ron SANTAFE

